

Expediente: 2129/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DIAZ LUIS FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - DIAZ, LUIS FERNANDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2129/23



H106038174992

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

**JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DIAZ LUIS FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2129/23.**

**PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH - 31/10/2024 13:51**

**San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.** 1) Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **MAEBA S.R.L.** la suma de \$24.584 en concepto de pago a cuenta de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 hs. y bajo apercibimiento de astreintes de la cuenta judicial N° **562209559241483** perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$24.584** en concepto de pago a cuenta de Capital, a otra cuenta del banco **SANTANDER RÍO S.A.** de la titularidad de **MAEBA S.R.L.**, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: **743 002958/0**, CBU: **0720743520000000295804**, CUIT N° **30711501939**. En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir la transferencia ordenada, no se deberá realizar ninguna transferencia y avisar al Juzgado oficiante. -  
NAR - 2129/23

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:  
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.